Número 30. Miércoles 30 de octubre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 47 minutos. Pónese el sol á las 5 y 13 minutos.

San Serapio y S. Claudio confesor.

ESPAÑA.

Madrid 16 *de octubre*.

La muerte de un buen Rey es siempre uno de los acontecimientos mas dolorosos para una nacion; pero auméntase este justo dolor, cuando por la complicacion de circunstancias se preveen males que intenten promover las pasiones encontradas de los hombres.

Esta idea, digamos mas, esta triste prevision nos aquejaba cuando sobre la tumba de FERNANDO anunciábamos la espresion de nuestra amargura. No desconocíamos que la veneracion que inspiró su soberana autoridad podia ser alterada por el espíritu de faccion, porque ademas del respeto que los pueblos tributan al trono, abrigan otro que es peculiar á la persona misma del Monarca, y bajo este punto de vista dificil será que ninguno saque ventaja á aquel cuya pérdida reciente tanto sentimos.

Jamás emplearemos nuestra pluma en agitar gratuitamente los elementos de la discordia; pero sí, la emplearíamos con toda la energía de que nuestros corazones son capaces, en hacer la guerra á los fautores de rebelion, de desórdenes y de anarquía, cualquiera que fuese la hipócrita máscara que adoptasen. Si por una fatalidad que no creemos, pudiesen engrosar el número de ilusos, fácil es conocer el rumbo que tomaríamos; nuestros clamores para pedir venganza se dirigirian contra los autores notorios de los daños y de los crímenes; nuestros consejos y los esfuerzos de nuestra persuasion se encaminarian á la nacion entera, demostrándola los perjuicios y trastornos que la amenazarian. Y estos clamores tendrian eco, no hay que dudarlo; para la justicia, en el trono, en el gobierno y en los tribunales; para la razon, la obediencia y el mantenimiento del reposo, en todos los ángulos de la monarquía.

Caliente estaba aun el cadáver del Rey, cuyo nombre será eterno, cuando se publicó su última voluntad en el memorable testamento, irrefragable testimonio de su sabiduría. Personas que estaban ausentes de su lado cuando le dictó, que podia presumirse que no disfrutaban del lleno de su gracia, que no eran completamente idénticas en anteriores posiciones y ni aun en ideas políticas, son designadas para asistir despues del fallecimiento de S. M. á la Reina Gobernadora en el ejercicio del poder supremo que le queda por largo tiempo confiado. Quien tanto supo preveer en vida, mas prevee todavía para el dia en que ocupe el sepulcro, y no es este el menor de los títulos que su futura memoria alegará para reclamar la gratitud de los españoles. Todo, pues, brindaba á una transicion regular, fácil, reparadora de añejos males, creadora de venideros bienes.

Las campanas, el cañon, el luto, todo publicaba el general dolor, todo acrecia el universal asombro, y este estupor habria continuado aun tan religioso como reconcentrado, si los rumores esparcidos, y despues la publicacion oficial hecha por el mismo gobierno, no hubieran venido á revelar el atentado cometido en Talavera, y á convertir la atencion de la España hácia sentimientos de otra naturaleza. La *Revista* se limitó á copiar literalmente la *Gaceta estraordinaria*, y no cedió al impulso de la indignacion, porque ni vió en tan absurda escaramuza un motivo de verdadera alarma, ni quiso imaginar siquiera que los gefes de ella pudiesen contar numerosos cooperadores. Llegó despues el aviso de lo ocurrido en Bilbao, Vitoria y Logroño; examinaron los Editores detenidamente la índole de los sucesos, la calidad de los instigadores, la naturaleza de sus intenciones, y pronto descubrieron que estos chispazos sediciosos no tenian, ni podian adquirir el carácter de un levantamiento trascendental.

Si hubiese bandos, si hubiese facciones, siempre seria deporable, pero se estrellarían indefectiblemente contra la sensatez y la voluntad de la mayoría de los españoles. Con horror veríamos los escesos de la rebelion, como con pena los castigos á que diesen lugar; pero observando la cuestion como políticos, no se nos ocultaria que los impotentes arranques de los amotinados servirian para atestiguar la fuerza de la legitimidad de Doña Maria Isabel II, y la confianza pública en la Reina Gobernadora. Calculen los díscolos que tan aventuradamente se lanzan en la carrera de las rebelio-

nes, y que confunden las épocas y las circunstancias; calculen que esta España religiosa, monárquica y leal se levantó en 1808, porque temió la ruina del altar, porque no quiso consentir en el rapto de su adorado jóven Rey; porque halló gloria en su fidelidad; porque no se acomodaba con su orgullo el trocar por un Soberano, que el despotismo militar intentaba imponerle, un Rey que le conservaba su independencia, sus usos, sus leyes, y su lustre hereditario; que en 1823 se dividió en partidos, por escesos, por desengaños, por desavenencias, por la situacion misma de la Europa. ¿Qué pretestos podrian alegarse hoy, para llegar á iguales consecuencias? Ningunos; la legitimidad de Doña María Isabel está inscrita en las antiguas leyes de esta antigua monarquía, en la resolucion de las Cortes de 1789, en la Pragmática Sancion de 1830, en la Jura de las Cortes de 1833, en el convencimiento que de sí han arrojado tantos y tan auténticos actos. ¿Qué riesgos hay para la creencia religiosa que nos legaron nuestros mayores, para los intereses de las clases, para los derechos de todos, para los bienes individuales? Ningunos; desde los acontecimientos de la Granja hasta ahora, ni un solo incidente puede asustar á nadie, sino á los que mal avenidos con la paz, buscan en la anarquía la satisfaccion de sus venganzas personales y de sus criminosos intentos.

Amargo nos es confesarlo, pero la fuerza de las cosas nos conduce imperiosamente á ello. En los dos grandes movimientos acontecidos en esta nacion en 1808 y 1823, se mezcló un influjo directamente estrangero; en el primero, porque Napoleon queria llevar á cabo su dominacion universal, establecer su dinastía en los principales tronos de la Europa, y por lo tanto en el de San Fernando; en el segundo, porque las grandes Potencias aspiraban á confundir y domeñar las rebeliones salidas del seno de los ejércitos y á mantener la supremacía de los principios monárquicos próximos á naufragar en el torbellino de las sectas secretas y en los estravios de las tribunas alzadas en las plazas públicas. Pero ahora, ¿está acaso amenazada la España de una conquista estrangera como en 1808? Nó. ¿Está entregada al furor de las legiones pretorianas sublevadas, y de los demagogos niveladores? No. La Europa lo ve, lo conoce, lo aplaude.

Nada tenemos que ver con los motivos y con los medios que en la vecina Francia produjeron una mudanza esencial hace tres años; lo que sabemos es que el Rey que actualmente la rige, ha tomado asiento en el augusto senado de los Reyes; que todos le han reconocido; que su espada ha pesado en la balanza política, para la decision de arduos problemas; que no ha inquietado á los demas Estados; que ha preconizado los principios de órden interior y de respeto á todos los demas gobiernos; que es de familia de Reyes, pariente de los nuestros, y aliado de Monarcas poderosos. Apenas supo la muerte de Fernando, reconoció á Doña Maria Isabel y la Regencia de Cristina; y por boca de su digno representante el Sr. conde de Rayneval, le promete *todo el apoyo que en cualesquiera circunstancias tuviere á bien reclamar de la Francia.*

Para quien conoce el estado de la Europa, es indubitable que estas *promesas* no se han deliberado el dia que se han comunicado; que están enlazadas á la union que existe entre la Francia y la Inglaterra, que tambien reconocerá el actual órden de cosas en España, con vigor y con meditada prevision; que las demas potencias tan activas y tan hábiles en conservar el sosiego del mundo, no irán á turbarle por sostener á los insensatos de Talavera, de Bilbao y de otros puntos. Estos raciocinios son evidentes, positivos.

¿Y á la vista de ellos, que pueden responder los que ansian por encender entre nosotros la guerra civil? ¿Implorar la legalidad? No las tienen. ¿La opinion nacional? Los repudia ¿El apoyo de estrangeros poderosos? Todos se le niegan ¿La defensa de los intereses de la Religion? El trono y los ejecutores de su voluntad los respetan. ¿El bien estár de la Nacion? El gobierno le fomenta, favoreciendo á todos y no perjudicando á nadie. ¿Una mentida lealtad? Todo el mundo conoce sus fines y su falacia.

Cedan, pues, ante el imperio de la legitimidad, ante la vigilancia de un gobierno que tanto ha previsto y tanto ha conseguido. Cedan á la ley y á la fuerza. (*Rev. Esp.*)

Noticias sanitarias recibidas en el ministerio de Fomento general del Reino.

Provincia de Estremadura.—Estado sanitario de Badajoz en los dias 8, 9, 10 *y* 11 *del corriente.*

Dia 8. Existentes 99: invadidos graves 1: leves 0: total 100: curados 18: fallecidos 3.

Dia 9. Existentes 79: invadidos graves 0: leves total 79: curados 20.

Dia 10. Existentes 59: invadidos graves 0: leves 1: total 60: curados 19.

Dia 11. Existentes 41: invadidos graves 3: leves 0: total 44: curados 7.

Quedan existentes para mañana 37.

Estado sanitario de Olivenza en los dias 5 *y* 6 *del corriente.*

Dia 5. Existentes 17: invadidos graves 5: total 22: curados 0.

Dia 6. Existentes 22: invadidos graves 2: total 24: aurados 3.

Quedan existentes para mañana 21.

Estado sanitario de Talavera la Real en los dias 5, 6, 7, 8, 9 *y* 10 *del corriente.*

Dia 5. Existentes 2: invadidos 0: total 2: curados 0: fallecidos 0.

Dia 6. Existentes 2: invadidos 2: total 4: curados 1: fallecidos 0.

Dia 7. Existentes 3: invadidos 0: total 3: curados 0: fallecidos 1.

Dia 8. Existentes 2: invadidos 1: total 3: curados 0: fallecidos 1.

Dia 9. Existentes 2: invadidos 0: total 2: curados 0: fallecidos 0.

Dia 10. Existentes 2: invadidos 1: total 3: curados 0: fallecidos 0.

Quedan existentes para mañana 3.

Estado sanitario de Oliva en los dias 1º, 2, 3 y 4 del corriente.

Dia 1º Existentes 9: invadidos 5: total 14: curados 0: fallecidos 1.

Dia 2. Existentes 13: invadidos 5: total 18: curados 0: fallecidos 3.

Dia 3. Existentes 15: invadidos 7: total 22: curados 0: fallecidos 1.

Dia 4. Existentes 21: invadidos 2: total 23: curados 0: fallecidos 4.

Quedan existentes para mañana 19.

Estado sanitario de la villa de Valverde de Leganés desde el dia 25 de setiembre hasta el 7 de octubre ambos inclusive.

Setiembre, dia 25. Existentes 0: invadidos 15: total 15: curados 0: fallecidos 6.

Dia 26. Existentes 9: invadidos 5: total 14: curados 3: fallecidos 3.

Dia 27. Existentes 8: invadidos 3: total 11: curados 2: fallecidos 3.

Dia 28. Existentes 6: invadidos 4: total 10: curados 0: fallecidos 0.

Dia 29. Existentes 10: invadidos 2: total 12: curados 4: fallecidos 1.

Dia 30. Existentes 7: invadidos 2: total 9: curados 3: fallecidos 1.

Octubre, dia 1º Existentes 5: invadidos 0: total 5: curados 1: fallecidos 0.

Dia 2. Existentes 4: invadidos 0: total 4: curados 0: fallecidos 0.

Dia 3. Existentes 4: invadidos 0: total 4: curados 1: fallecidos 0.

Dia 4. Existentes 3: invadidos 0: total 3: curados 2: fallecidos 0.

Dia 5. Existentes 1: invadidos 1: total 2: curados 0: fallecidos 0.

Dia 6. Existentes 2: invadidos 0: total 2; curados 1: fallecidos 1.

Dia 7. Existentes ninguno: invadidos id.

Provincia de Sevilla. Estado sanitario de Ayamonte en los dias 3, 4 y 5 del corriente.

Dia 3. Existentes 14: invadidos graves 2: leves 3: total 19: curados 4: fallecidos 0.

Dia 4. Existentes 15: invadidos graves 0: leves 0: total 15: curados 7: fallecidos 1.

Dia 5. Existentes 7: invadidos graves 1: leves 1: total 9: curados 2: fallecidos 1.

Quedan existentes para mañana 6.

En el parte del facultativo D. Ildefonso del Vado hay la nota siguiente:

Se han presentado las calenturas intermitentes en gran número, sinocales y biliosas, teniendo á mi cargo de estas enfermedades 58.

Estado sanitario de la ciudad de Sevilla y su barrio de Triana en los dias que á continuacion se espresan.

Octubre, dia 9. Existentes 5225: invadidos graves 139: leves 276: total 5640: curados 267: fallecidos en la ciudad 106: id. en Triana 2.

Dia 10. Existentes 5267: invadidos graves 142: leves 255: total 5664: curados 288: fallecidos en la ciudad 118: id. en Triana 1.

Dia 11. Existentes 5258: invadidos graves 145: leves 237: total 5640: curados 302: fallecidos en la ciudad 105: en Triana 0.

Quedan existentes para mañana 5233.

Nota 1ª En la provincia de Sevilla se disfruta de cabal salud, escepto en los pueblos indicados de Coria, Alcalá y Dos Hermanas, y en la isla de la Higuerita, cuya junta de Sanidad da parte de existir alli algunos enfermos del cólera-morbo.

2ª La enfermedad sigue en Sevilla su período descendente, continuando abundantemente surtidos los mercados de aquella ciudad, cuya tranquilidad no se ha alterado en lo mas mínimo.

3ª El presidente de la junta de Sanidad de Andalucía recomienda el zelo y cuidado de los curas párrocos D. Nicolás Suarez y D. Josef María Rul, este de 25 años de edad, que de dia y de noche han asistido á los] enfermos dándoles los ausilios espirituales: contribuyendo ademas el primero de dichos curas con una vaca que puso á disposicion de la junta para que se distribuyese á los pobres, y repartiendo en su casa lismosnas de pan y dinero; y el segundo, no habiendo percibido de primicias mas que 12 fanegas de trigo, ha entregado á la junta 15 fanegas de dicho grano y 462 rs. que le han tocado de derechos en el tiempo que posee el curato, repartiendo ademas en pan á los pobres otras 6 fanegas de trigo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.—*Lisboa 4 de octubre.*

El general Baron de Faro participa con fecha del 17 de setiembre que habiéndose presentado en aquel dia delante de la plaza de Faro unos 300 hombres de las guerrillas enemigas, y deseando atraerlos á la proximidad de la ciudad para asi poder mejor darles una carga, quedó frustado su proyecto por la impaciencia de algunos franceses y voluntarios, que avanzando hácia ellos los hicieron retroceder.

El mismo general ha remitido dos oficios del gobernador interino de Lagos, fechos el 14 y 15 del mismo, por los cuales se ve, que á pesar del fuego que los enemigos habian hecho contra aquella ciudad, ningun daño la causaron, y que conociendo por la lentitud con que hacian el fuego que tenian pocas municiones, intentó hacer una salida en el dia 15, con el fin de coger ó inutilizar la artillería: que en efecto se ejecutó este proyecto del modo mas satisfactorio que podia desearse, pues al amanecer del dicho dia se habian ya apoderado de las baterías enemigas y hecho huir precipitadamente las guerrillas á consecuencia del vivísimo y bien dirigido fuego de nuestra artillería y fusilería, el cual les debió causar una pérdida considerable. En estos oficios se dice además que inmediatamente inutilizaron la artillería, la pólvora y demas municiones que en las baterías encontraron, por las difi-

cultades que se presentaron para su conduccion á la plaza, únicamente llevaron un obus de nueve pulgadas y media y algunos otros objetos de fácil conduccion, todo lo cual se ejecutó con tal celeridad, que á las seis de la mañana del mencionado dia ya se hallaban nuestras tropas, sin haber esperimentado la menor pérdida, en sus respectivas posiciones.

—Por decreto de 27 de setiembre último manda el Duque de Braganza que se suspenda la eleccion de Diputados á córtes convocadas por decreto de 15 de agosto próximo pasado; reservándose S. M. I. el avisar cuando deberán verificarse dichas elecciones, mediante á que hallándose el enemigo á las puertas de la capital no es posible que se realice la reunion de Córtes para el dia señalado, ni se hagan las elecciones, puesto que los enemigos de la paz no han evacuado todavía el territorio portugues, ni se han sometido á la obediencia de su legítima Reina, como se esperaba lo hiciesen, cuando se espidió el citado decreto de 15 de agosto. (*Crónica de Lisboa 30 de setiembre.*)

—Ilmo. y Escmo. Sr.: Acabo de llegar de Obidos, y no tengo mas tiempo que para decir á V. E. que dicha ciudad se halla desde ayer en nuestro poder con toda la artillería, municiones de guerra etc., etc., despues de un vivo y prolongado fuego, y del vergonzoso abandono de la guarnicion y habitantes. Acompaño la carta de despedida dirigida por Bourmont al oficial frances que se titulaba gobernador militar de Obidos, el mismo que ha sido hecho prisionero, y que con el portador de esta carta se presentará á V. E.

Nuestra pérdida se reduce á un sargento frances gravemente herido, y un soldado de la misma nacion que lo está levemente.—Dios guarde á V. E. etc. Peniche 30 de setiembre de 1833.—Ilmo. y Escmo. Sr. conde de Saldanha.

—Sr. Gobernador: Con mucha amargura os anuncio que no habiéndose conformado con el Rey sobre las medidas que deben tomarse en las graves circunstancias en que se halla este pais, determinó el Mariscal ofrecer á S. M. su dimision, la cual fue aceptada. El general Clouet tambien ha sido ya reemplazado en el mando en gefe del ejército por el general Macdonall. Por estas circunstancias resolvieron retirarse algunos de nuestros camaradas, al paso que otros están decididos á permanecer, y particularmente el coronel Luis de Bourmont, el coronel Spring, el conde Rochinel, el coronel de la Haye y otros muchos. El Mariscal ha invitado personalmente á todos los oficiales franceses á que se queden; no se que partido tomareis; por lo que hace á mí, desearia que quedase con el Rey un oficial cuyo celo y talento tanto aprecia S. M.

Aceptad, Sr. Gobernador, las protestas de la mas alta consideracion con que tengo el honor de ser vuestro humilde y obediente servidor.—Vizconde de Cárlos de Bourmont. Palacio de Lumiar 21 de setiembre de 1833.

P. D. Tened la bondad de ofrecer mis respetuosos afectos al Sr. Auditor, y de recomendarme á su memoria.

El sobresbrito decia así: "R. S. Ilmo. Sr. de la Houssaye, Gobernador de Obidos.—Obidos. De parte del Mariscal general."

PALMA.

Orden de la plaza del 29 para el 30 de octubre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pablo Vives capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Col

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de que en la temporada de invierno quede asimismo el público abastecido de nieve, mayormente cuando su aplicacion es utilísima y aun indispensable, segun los facultativos, en cierta clase de enfermedades, ha celebrado contrata con Antonio Olíver que vive frente la iglesia de Mínimos, en la casa 21 de la manzana 230, el cual se ha obligado á mantener nieve en esta ciudad solo para el servicio de los enfermos, desde el 1º del inmediato noviembre hasta el dia último de abril del año próximo venidero; con la condicion de que no podrá venderla á mayor precio de ocho dineros por libra. Lo que se anuncia al público por acuerdo del ilustre Ayuntamiento para su noticia. Palma 29 de octubre de 1833.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

Funcion de iglesia.

Hoy en el colegio de Montesion fiesta al beato Alfonso Rodriguez. A las $10\frac{1}{2}$ habrá misa cantada con música, y sermon que dirá el P. Nicolas Montemayor de la compañía de Jesus. Por la tarde á las 4 despues de un rato de oracion mental se cantará el oratorio del Bto.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 25 del corriente.

De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Estades, en lastre, géneros y balija.

De Marsella el laud Purísima, su patron Bartolomé Bosch, en lastre.

Fondeada el 28. De Argel el javeque S. Antonio, su patron José Roca, con varios géneros.

Despachadas el 24.

Para Tarragona la jávega S. José, su patron José Vidal, con cerdos y géneros.

Para Algeciras el falucho guarda-costas el Rabioso, su patron Manuel Samperez.

Para Cartagena el id. guarda-puertos S. Ramon, su patron Baltasar N.

Para Valencia el laud S. José, su patron D. Francisco José Bordoy, en lastre y géneros.

Para Iviza el id. S. Juan, su patron Juan Pujol, con varios géneros.

Para Barcelona el javeque S. Antonio, su patron Bernardo Pomar, con cerdos y almendron.

Para Oran el laud Cármen, su patron Bernardo Roca, con vino y aguardiente.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.